



Manizales, 27 de Diciembre de 2022

PARA:

BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ

Secretaria General

DE:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ASUNTO:

Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS PARA EL AREA MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. con un presupuesto oficial de OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$8.547.056) M/CTE, con MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA.

De conformidad con el artículo 16 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece lo siguiente: "(...) Las compras, suministros y servicios que no superen los 120 SMMLV se tramitan por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P., por medio de orden de compra; las que superen este tope se tramitan por la Sección de Contratación a través de contrato".

Atentamente.

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P.